

**ACTA N° 08**  
**CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD**  
**Fecha 15 de junio de 2016**

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Rodolfo Madrid M.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 01 y Acta Ordinaria N° 7, año 2016.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Regula Ingreso a Planta Académica.
4. Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología.
5. Solicitud año sabático Dr. José Zagal M.
6. Varios.

**Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Extraordinaria N° 01 y Acta Ordinaria N° 7, año 2016.**

Se aprueban las actas del Consejo de Facultad, correspondientes a la sesión extraordinaria N° 01 y sesión ordinaria N° 07, de fechas 26 de mayo y 01 de junio de 2016, respectivamente.

**Punto N° 2 de la Tabla –Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.**

- El Sr. Decano informa que sostuvo reunión con el Sr. Manuel Valenzuela para coordinar las solicitudes pendientes de la Facultad a Administración de Campus, donde se definió como prioridad tablero eléctrico del primer piso, cuyos trabajos comenzarán dentro de las próximas dos semanas. Además, se coordinaron construcción losa segundo piso, reparación de vidrios, instalación de luces alrededor del edificio de la Facultad, arreglo

de puertas forzadas por estudiantes, techo del sector de orgánica, habilitación de reja Laboratorio Elsa Abuín y dar inicio a proyectos eléctricos menores.

- En relación a problemas de suministro de agua para el segundo piso de la Facultad y edificio Louis Pasteur, el Sr. Decano indica que Administración de Campus se comprometió a enviar personal para evaluar instalación de bombas.
- En relación al problema alcantarillado, el Sr. Decano informa que se va a instalar una bomba nueva.
- El Sr. Decano informa además que la semana pasada se realizó retiro de residuos químicos desde bodega y comenzó retiro de residuos desde los laboratorios. En relación a desechos biológicos se está estudiando la posibilidad de comprar freezer de -20 °C para dar una solución transitoria al almacenamiento a estos desechos.
- Por otra parte, el Sr. Decano informa sobre temas abordados en Consejo Académico realizado el día de hoy, indicando que el Rector informó que aún no se tiene claridad del impacto que tendrá el proceso de gratuidad sobre el aspecto financiero. Inicialmente el financiamiento se estableció para todos los alumnos nuevos. Sin embargo, actualmente el Ministerio de Educación ha indicado que la gratuidad será para aquellos estudiantes que apliquen a mecanismos que se están definiendo. Hasta que no se resuelva este tema, la Universidad no firmará convenios con el Ministerio de Educación.
- El Sr. Decano informa que la Universidad habría disminuido matrícula año 2016 en relación al 2015 en alrededor de un 17%. Por su parte, las universidades privadas aumentaron su ingreso, lo que se traduce en un aumento de beneficios de gratuidad hacia estas entidades de 35%. El Consejo de Facultad comenta que esta situación se debe a que muchas de las universidades privadas no tienen las mismas exigencias de ingreso vía PSU como las del CRUCH.
- El Sr. Decano informa que el embajador de Finlandia ofreció a la Universidad un programa para la formación de técnicos, basados en el modelo que ellos han implementado y que ha tenido éxito en su país.
- En relación a la actualización del estatuto orgánico año 2008, el Sr. Decano informa que se presentó propuesta de cambiar la figura de los profesores por hora, debido que actualmente están como colaboradores docentes, no siendo reconocidos como académicos, por consiguiente no pueden ingresar al estatuto docente.
- En relación al procedimiento para nombrar al Contralor de la Universidad, el Sr. Decano informa que se acordó por mayoría en el Consejo Académico la conformación de un Comité de Búsqueda, integrado por el Dr. Humberto Gajardo S. Decano Facultad de la Facultad de Ciencias Médicas, por el Sr. Guillermo Vilca C. Decano de la Facultad Tecnológica y por el Dr. Gustavo Zúñiga N. Decano de nuestra Facultad.
- En relación a contratación de académicos, el Sr. Decano indica que la VRA informó que desde el año 2012 al 2015 ingresaron vía VRA 97 académicos, de los cuales 71 siguen aún adscritos a esa vicerrectoría.

- El Sr. Decano comenta situación sobre Diplomado de Células Madres, indicando que el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas manifestó su inquietud sobre la participación de dos personas de nuestra Facultad en un Diplomado sobre Células Madres, el cual es publicitado con logos de la USACH en el Congreso Asia Pacífico sobre estética. Una de las personas involucradas es la Dra. Alejandra Moenne, a quien el Sr. Decano envió carta solicitando que realice las gestiones para bajar información desde la página web del Congreso, indicando que los diplomados deben ser previamente sancionados por el Consejo de Facultad. Por su parte, el Vicepresidente de la Sociedad de Cirugía Plástica de Chile habló con el Sr. Decano, quién manifestó su preocupación por esta situación. El Sr. Decano aclara que la Universidad no está patrocinando dicho diplomado y lo pertinente es iniciar una investigación al respecto.
- Sobre el punto anterior, el Consejo de Facultad cita ejemplos sobre diferentes trámites que se deben realizar para usar el logo de la Universidad avalado por jurídica.

#### **Punto N° 3 de la Tabla – Regula Ingreso a Planta Académica.**

- El Sr. Decano informa que llegó Exento 3846 con fecha 08 de junio 2016, donde se regula ingreso a la planta de académicos a contrata.
- Dicho documento establece que los académicos que hubieren ingresado en calidad de contrata a la Universidad, podrán ser nombrados en calidad de planta una vez transcurrido el plazo de 5 años desde su ingreso, con acuerdo fundado del Consejo de Facultad a solicitud del Departamento Académico y/o Escuela, considerando la evaluación de su desempeño y con informe favorable de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Dicho documento además señala que estos académicos deberán ser seleccionados vía concurso, mediante comités académicos de búsqueda o programas de formación académica y programas de inserción a la academia con financiamiento de CONICYT.
- Debido a lo anteriormente expuesto, el Sr. Decano solicita al Consejo de Facultad rectificar el acuerdo sobre este tema tomado en la sesión ordinaria N° 07 del 01 de junio del presente año, en el punto 4.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda que a partir de esta sesión se procederá a solicitar a la Vicerrectoría correspondiente el cambio de calidad a planta a los académicos que cumplan con lo establecido en el exento 3846 del 08 de junio de 2016 y esté promovido a la jerarquía de Profesor Asociado, previa solicitud del Departamento respectivo al Consejo de Facultad.

#### **Punto N° 4 de la Tabla – Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología.**

- El Dr. Rodolfo Madrid indica que las modificaciones solicitadas por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria N°5 del 27 de abril de 2016 a las Normas Internas y al Plan

de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología fueron realizadas. Cuyos documentos modificados fueron subidos al sitio web del Consejo de Facultad para ser revisados por los integrantes de este Consejo, por lo que solicita que se acuerde su aprobación.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba Normas Internas y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Biotecnología.

#### **Punto N° 5 de la Tabla – Solicitud año sabático Dr. José Zagal M.**

- La Dra. Maritza Páez informa que el Dr. José Zagal M., presentó solicitud de año sabático, cuyo proyecto se basa en la escritura de un libro de electroquímica (antecedentes fueron subido previo a la presente sesión al sitio web del Consejo para su revisión). La Dra. Páez señala que el Consejo del Departamento de Química de los Materiales apoya esta solicitud y se compromete a velar porque la docencia que el Dr. Zagal realiza en Fisicoquímica quede adecuadamente cubierta.

**Acuerdo:** El Consejo de Facultad aprueba solicitud de año sabático del Dr. José Zagal M., con la condición que antes de iniciar año sabático el Dr. Zagal haga llegar al Consejo carta compromiso de la editorial.

- El Sr. Decano da cuenta de la respuesta de la Dra. Alejandra Moenne respecto de precisar las condiciones de su proyecto de año sabático, informando que mediante carta recibida desde la editorial Springer se le agradece haber aceptado editar un libro de su especialidad. Ante esta situación, algunos consejeros (Dra. Maritza Páez y Dr. Jorge Pavez) hacen notar que el acuerdo adoptado por este Consejo en la sesión N° 06 de fecha 18 de mayo de 2016, hace referencia a elaboración de un libro y no a edición. Luego de una ronda de opiniones de todos los consejeros, se acuerda lo siguiente:


**Acuerdo:** El Consejo de Facultad acordó en sesión anterior reconocer como actividad válida para apoyar solicitud de año sabático, además de las actividades de investigación, la elaboración de un libro, por lo que rechaza la propuesta de la Dra. Moenne en términos de editar un libro. Si la académica cambia su propuesta en función de lo anterior se reconsiderará apoyar su solicitud de año sabático.

#### **Punto N° 6 de la Tabla – Varios**

- El Dr. Jorge Pavez manifiesta su inquietud sobre situación de Asistentes de Investigación que no están cubiertos por ningún tipo de previsión de salud.
- El Dr. Jorge Pavez informa situación anómala en el funcionamiento de las tuberías ubicadas en la parte norte del subterráneo. El Sr. Decano se compromete a enviar personal para revisar las cañerías y realizar las gestiones pertinentes para solucionar problema.

- La Dra. Maritza Páez consulta por el estado actual de la solicitud de incorporación del Dr. Miguel Gulppi como Investigador Asociado al Departamento de Química de los Materiales. El Sr. Decano indica que consultará dicha situación.
- La Dra. Soledad Ureta informa que el Consejo de Departamento de Ciencias del Ambiente no está de acuerdo con que integrantes del Consejo de Facultad participen en la Comisión de Evaluación de Manual de Jerarquización por Criterios debido que habría duplicidad de funciones al ser el Consejo de Facultad la entidad que aprueba cambios de jerarquías. El Dr. Pavez manifiesta su disconformidad con dicha solicitud indicando que a un Consejo de Departamento no le corresponde revertir acuerdos tomados en Consejo de Facultad. El Sr. Decano deja abierta discusión del tema para que sea tratado en un próximo Consejo.
- La Dra. Soledad Ureta consulta por el estado del concurso académico para fortalecer el Programa de Doctorado en Química. El Sr. Decano informa que conversó con el investigador seleccionado, quién solicitó un plazo de tres semanas para dar respuesta. El Dr. Jorge Pavez manifiesta su profundo malestar ante esta respuesta, puesto que tal decisión, de aceptar la espera de tres semanas para la respuesta, a su juicio, lesiona los intereses y dignidad de nuestra Facultad. Ésto, con el considerando de que el académico seleccionado actualmente es profesor jornada completa de la Facultad de Química en la Universidad Católica de Chile en la jerarquía de profesor asociado.
- El Dr. Claudio Acuña consulta por las plazas de aquellos académicos que están próximos a desvincularse de la Universidad, indicando que en su Departamento la Dra. Isabel Llona presentó documento para su desvinculación a partir del mes de julio y la Dra. Marcela Aranda ya inició trámites de desvinculación. Lo anterior genera un problema evidente en la docencia de las asignaturas de genética y fisiología para el segundo semestre de este año. El Sr. Decano informa que solicitó a la VRA liberación de presupuesto derivados de la desvinculación de los académicos René Torres e Isabel Llona de modo tal que permita contratar reemplazos. Sin embargo, la VRA respondió que no es política de la Universidad realizar reemplazos directos, indicando que si es posible solicitar contratación de profesores por hora para cubrir déficit de docencia generada por este tipo de situaciones. Sin perjuicio de lo anterior, el Sr. Decano informa que se van a realizar llamados a concursos de aquí a fin de año. Por su parte la Dra. Leonora Mendoza, recuerda que debido a la acreditación de la Carrera de Bioquímica el Rector comprometió la aceptación de dos nuevos cargos académicos.
- El Dr. Rodolfo Madrid informa que la Dirección de Postgrado está implementando varias modificaciones en el reglamento de acreditación de los programas de postgrado, indicando que uno de los puntos que se está discutiendo es que si un programa tiene dos procesos seguidos de no acreditación, se suspenderá el ingreso de alumnos.
- La Dra. Soledad Ureta presenta documentos de la Dra. Carolina Aliaga para tramitar cambio de calidad de contrata a planta.


Se cierra la sesión a las 18:45 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.  
Presidente



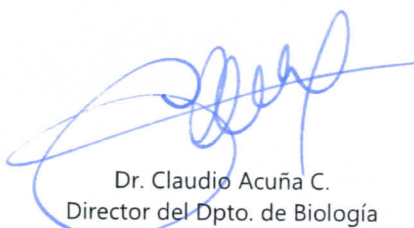
Dra. Maritza Páez C.  
Directora Dpto. Química de los Materiales




Dra. María Soledad Ureta Z.  
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente,




Dra. Brenda Modak C.  
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.  
Director del Dpto. de Biología



Dr. Sergio Castro M.  
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.  
Consejero Dpto. de Química de los Materiales